



182-2025

CARMEN RODRIGUEZ NOVELA
LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA

REQ. No.

FECHA:

ÁREA 6 DEPARTAMENTO 6				DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	Recolección y manejo de residuos peligrosos.	\$ 2,967.00	\$ 2,967.00
3500	3581	1	Servicio		\$	\$ -
					\$	\$ -
					\$	\$ -
					\$	\$ -
					\$	\$ -
					\$	\$ -
					\$	\$ -
					\$	\$ -
					\$	\$ -
				SUBTOTAL:	\$	\$ 2,967.00
				I.V.A 16%:	\$	\$ 474.72
				TOTAL:	\$	\$ 3,441.72

FORMA DE PAGO:

CHEQUE ()

TRANSFERENCIA ()

Author	Conference
...	...

[illegible]

SAFARI 1000

PARCIALI) TOTALI X)

OBSERVACIONES:

Correspondence: J. A. Rodríguez, Laboratorio de Biotecnología, Facultad de Ingeniería, Universidad de Chile, Casilla 136 Correo 22, Santiago, Chile. E-mail: jrodriguez@ing.uchile.cl

Carmen Rodriguez
CARMEN RODRIGUEZ@TUM.UEN

INSTITUTO DE OFICINA DE LABORATORIO DE
BIOTECNOLOGIA
Nurella y Fina

MIGUEL ANGEL TRUJANO ESTRADA
 DE DESARROLLO ASOCIATIVOS Y
 SERVICIOS GENERALES. Número y

JC. IRMA GUDOLINE AGUIRRE-RODRIGUEZ
VALERON PULS. PUESTAL. N.C.
FRANCISCO
Mendez y Flores

MINO. GARCERAN, GILBERTO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Maestría y Finanzas

MITRO HASSAN BUREH NICOLAS BRANIN A
MONTOLDA - REGION
Montevideo, Uruguay

Mendenhall, S. F.

—

18 Nov 2025

REC-4: 27 de julho de 2025



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
N2-ELIMINADO 7	ALFONSO GIL ALVAREZ	UPZ040210R31	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
A348BCC7-BE29-4D6D-950B-7C714E50B8D9	2025-09-24T10:41:57	2025-09-24T10:42:00	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$3,441.72	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

[Imprimir](#)

ELABORÓ	REVISO	AUTORIZA
 CARMEN RODRIGUEZ MURIS JEFE DE OFICINA DE LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	 SALVADOR RODRIGUEZ VELAZQUEZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 HARBÉN MURIS RAMÍREZ RECTOR

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Por medio del presente solicito su apoyo para contratar el servicio de recolección de residuos peligrosos generados en el laboratorio de biotecnología, el servicio incluye la recolección, acopio y destino final de lo siguiente:

Cantidad	Unidad de medida	Descripción
18	Litros	Desechos acuosos (bidón de plástico de 20 lt)
10	Litros	Desechos acuosos (bidón de plástico de 20 lt)
20	Litros	Sales (bidón de plástico de 20 lt)
10	Litros	Sales (bidón de plástico de 10 lt)
10	Litros	Sales (bidón de plástico de 10 lt)
5	Litros	Sales (bidones de plástico de 20 lt)
5	Litros	Metales (bidón de plástico de 10 lt)
0.8	Litros	Solventes formadores de peróxidos (botella de vidrio 1 L)
0.5	Litros	Solventes Halogenados (botella de vidrio 4 L)
0.1	Litros	Aceite usado (botella de vidrio 1 L)
4	Litros	Ácido perclórico concentrado (envase original de vidrio)
1	Litros	Ácido clorhídrico concentrado (envase de vidrio)
3	Litros	Ácido clorhídrico concentrado (envase de plástico)
4	Litros	Ácido sulfúrico (envase original de vidrio)
0.5	Litros	Formaldehído (envase original de vidrio)
1	Litros	Reactivo desconocido (envase de plástico)
-	-	Mercurio (desecho de termómetro)
6	Pzas	Envases de reactivos vacíos

Contar con la contratación de este servicio es indispensable para el laboratorio de biotecnología para la seguridad de todos los usuarios del laboratorio.

El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2025, será cubierto con recursos de origen federal con la partida 3581, señalando que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en la partida señalada.

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud atiende a la **correcta programación de adquisiciones** de esta Área Requiriente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
www.upzmg.edu.mx

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

- Acompañada de 3 cotizaciones con vigencia menor a 30 días, con las características que marca el artículo 4, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y SIFILIS EN JALISCO."

ATENTAMENTE

Carmen Rodríguez

Carmen Rodríguez Núñez
Jefe de Oficina de Laboratorio de
Biotecnología

C.c.p. Archivo

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
www.upzmg.edu.mx

Ref: UIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Recotecnia SA de CV

REC140129MQ5

Av El Colli 324, Paraíso del Colli,

45069 Zapopan, Jalisco.

33 36 27 50 07 / 33 36 27 50 08

Información de contacto.

Nombre: Carmen Rodriguez**Teléfono:** +52 1 33 2793 2660**Correo electrónico:** carmen.rodriguez@upzmg.edu.mx

Datos de la entidad contratante.

Nombre comercial: UIVERSIDAD POLITECNICA DE LA
ZONA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA**RFC:** UPZ040210R31**Representante Legal** UIVERSIDAD POLITECNICA DE LA
ZONA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA**Giro:** Escuelas de educación
superior
pertenecientes al
sector público**Dirección:** Av. Adolf Bernard Horn Junior 8941, 45670 Cajititlán, Jal., México**CP:** Jal.**Municipio:** GUADALAJARA

Nos complace enormemente tener la oportunidad de presentar nuestra cotización a UIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA. En RECOTECNIA, valoramos profundamente la confianza que has depositado en nosotros al considerarnos para cubrir tus necesidades en gestión de residuos peligrosos y manejo especial.

Estamos emocionados por la posibilidad de ofrecerte nuestros servicios de alta calidad, respaldados por nuestra experiencia líder en la industria y nuestro compromiso inquebrantable con la seguridad y el cumplimiento ambiental. Cumplimos con todos los requerimientos legales y certificaciones de instituciones federales ambientales en la materia, garantizando así que nuestras operaciones se alineen con los más altos estándares de calidad y sostenibilidad. Esperamos poder colaborar contigo para encontrar las soluciones más efectivas y sostenibles para tus requerimientos.

En las siguientes tablas se detallan los servicios ofrecidos, la medida o unidad en la que se realiza la

Carmen Rodriguez



recolección, la cantidad requerida, el precio unitario y el precio total correspondiente.

Residuos Peligrosos

Consiste en la recolección, acopio y destino final de los residuos de la siguiente tabla en la cantidad que se informó, cualquier aumento o disminución en la cantidad recolectada puede variar el precio.

Nombre	Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Sólido Comburente n.e.p. (Químico Caduco)	Bidón	66.0	\$170.00	\$11,220.00
Sólido Comburente n.e.p. (Químico Caduco)	Kgs	15.0	\$8.00	\$120.00
Sólido comburente n.e.p. (BOTES DE PLASTICO CONTAMINADO)	Bidón	6.0	\$25.00	\$150.00
Servicio de traslado de residuo peligroso	Servicio	1.0	\$2,000.00	\$2,000.00
			Subtotal:	\$13,490.00

*Los precios NO incluyen IVA.

- En caso de que el monto total del servicio rebasa los \$1,900 el flete va incluido.
- En caso de que se solicite el envío a domicilio del contrato se deberá cubrir un costo de \$390.00 + IVA por flete dentro de la ZMG
- El precio especificado por contenedor será el indicado independientemente de que este no esté al 100% de su capacidad.
- Si es necesario dejar contenedores al cambio se debe especificar en la solicitud de servicio y se cotizarán por separado de acuerdo a capacidad y número de contenedores
- Se podrá realizar la sustitución de manifiesto cuando la recolectado no coincida con lo declarado
- Cualquier eventualidad que surja por parte del cliente y que impida realizar la recolección en el día programado el cliente se sujeta a realizar un pago por flete en falso de \$900.

El total de esta cotización sería de \$15,649.40

Términos y condiciones:

Carmen Rodríguez



- La ejecución del primer servicio de recolección de residuos es inmediata.
- El tiempo para saldar la factura recibida es inmediato.
- El peso máximo por contenedor recolectado es de 350 kg.
- Este costo incluye el servicio de recolección, transporte y disposición final.
- En caso de requerir un servicio especial notificar de 48 a 72 horas previas para brindar el servicio.

Observaciones adicionales.

- Cotización válida para el domicilio: Av. Adolf Bernhard Horn Junior 8941, 45670 Cajititlán, Jal., México.
- La entrega del manifiesto original (Firmado y sellado) quedará sujeta al pago en su totalidad del servicio.
- Pago de contado al momento de la recolección.
- Para garantizar una recolección eficiente de los residuos, le solicitamos amablemente que tenga los mismos organizados y separados según su tipo antes de nuestra llegada. Esto nos ayudará a optimizar el tiempo y garantizar una disposición adecuada de los mismos.
- Para una mayor eficiencia y seguridad en nuestras transacciones, le solicitamos amablemente que confirme su aceptación de esta cotización por escrito, a través de un correo electrónico o mensaje de texto por Whats App. De esta manera, podremos tener un registro preciso y seguro de su aceptación y evitar cualquier malentendido en el futuro.
- Recotecnia se reserva el derecho de recolectar residuos no especificados en la presente cotización.
- En caso de recolectar un residuo no especificado en la cotización el cliente se sujeta al pago del mismo, se tomará como visto bueno el manifiesto firmado.
- Clientes nuevos se sujetan a pago de contado (englobando PYMES) pago máximo dos días después de la emisión de factura.
- Si requiere crédito debe hacer la solicitud del mismo y estará sujeto a aprobación; deberá completar esta solicitud previa a solicitar su recolección de lo contrario se compromete a pagar de contado.
- Deberá proporcionar datos de contacto de su área de pagos para continuar con la solicitud de recolección.
- Es importante tener en cuenta que los precios pueden variar según la cantidad recolectada, siendo estos sujetos a ajustes en caso de medidas menores o mayores a las inicialmente cotizadas.
- La presente cotización tiene una vigencia de un mes a partir de la fecha de emisión.

Agradecemos sinceramente la oportunidad de presentar nuestra cotización detallada para cubrir tus necesidades en gestión de residuos peligrosos y manejo especial. Nos enorgullece informar que RECOTECNIA cuenta con la autorización otorgada por la SEMARNAT, SEMADET, SCT, Protección Civil del Estado y STPS, garantizando así nuestro compromiso con el cumplimiento normativo y la seguridad en todas nuestras operaciones.

Queremos recordarte que estamos a tu disposición para responder cualquier pregunta adicional que puedas tener o para revisar otros servicios que no hayan sido cotizados en esta ocasión.

Si estás de acuerdo con los términos de nuestra cotización, el siguiente paso es solicitar el contrato para poder agendar la primera recolección. Estamos ansiosos por comenzar esta colaboración y asegurarnos de que tus necesidades sean atendidas de manera efectiva y profesional.

Atentamente,

Stephanie López

RECOTECNIA S.A. DE C.V.

Asistente Comercial

comercialt.recotecnia@gmail.com

Información Fiscal y Bancaria

Razón Social: RECOTECNIA S.A. DE C.V.

RFC: REC140129MQ5

Domicilio: AV. EL COLLI #324, COL. PARAISOS DEL COLLI, ZAPOPAN JALISCO

CP: 45069

TEL: 33.3627 5007 / 08

Régimen Fiscal: 601; General de Personas Morales

N7-ELIMINADO 73

Carmen Rodríguez





Guadalajara, Jalisco a 11 de septiembre del 2025.

**UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE
GDL**

ATENCION A: CARMEN RODRIGUEZ

PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo quiero aprovechar para comentarle que "RECICLAGIL" es una empresa 100% mexicana dedica a la Recolección y el manejo adecuado de algunos residuos peligrosos y de manejo especial, los costos son los siguientes:

- Recoleccion de 92.9 litros de residuos solventes gastados y químicos... \$2,787.00+IVA
- Recolección de 6 envases de reactivos vacíos..... \$180.00+ IVA

El servicio incluye recoleccion, transporte y disposición final.

Una vez confirmado el servicio se programa de 24 a 72 horas.

Cabe mencionar que nuestros servicios están previamente autorizados por la SEMARNAT, ENTREGAMOS MANIFIESTOS.

Agradezco la atención que presta a la misma y en espera de una respuesta favorable, quedo de usted para cualquier aclaración o información adicional.

Cordialmente

**Alfonso Gil Álvarez
Director General**

Prolongación Niños Héroes 1300 B, Col. San Agustín, Jal.
Tel. 33.38.70.19.96 / 33.36.86.81.58
Gmail: a.gil@reciclagil.com

Carmen Rodriguez

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

GIAA7206186X8
Registro Federal de ContribuyentesALFONSO GIL ALVAREZ
Nombre, denominación o razón
socialIdCIF: 15070586928
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO A 02 DE
SEPTIEMBRE DE 2025

GIAA7206186X8

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	N8-ELIMINADO 7
CURP:	GIAA720618HJCILL01
Nombre (s):	ALFONSO
Primer Apellido:	GIL
Segundo Apellido:	ALVAREZ
Fecha inicio de operaciones:	18 DE DICIEMBRE DE 2000
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	18 DE DICIEMBRE DE 2000
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 45645	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: PROLONGACION NIÑOS HEROES	Número Exterior: 1300
Número Interior: B	Nombre de la Colonia: SAN AGUSTIN
Nombre de la Localidad: SAN AGUSTIN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: ALDAMA

Página [1] de [3]

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Carmen Rodríguez

Cadena Original Sello:

||2025/08/02 14:38:34|GIAA7206186X8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN
FISCAL|20000106888800000031|U2FsdGVkX19HdASV7eJ1qsFy252ekLhMvr6kLExs5K4/yRL7Vh78TfqHsrAq
6uTz||
WYG384d9ZB+cGN5Y1scVFrOILYmUBV8ccrfoIFuqg+hu/OzifUPXRuVkhsezi8eLOxgq9YLAoCurTxmJMuPew
zY1qq58rfkAHwyLokxO+OfkMnwpa3MmFCMyKvLJNDq7Kargn689Y/ZY5ZKhXMMU2bkP4cUxthafAbyTEk=

Sello Digital:



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Carmen Rodríguez

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Por este medio, en base a la información compartida, ponemos a su consideración la propuesta económica para el servicio de recolección, transporte y/o disposición final de residuos peligrosos generados en su empresa.

Estamos a la orden para atender cualquier inquietud y le reiteramos nuestro interés por trabajar en conjunto.

Sucursal	Residuo Peligroso	Cantidad	Precio
GIN GUADALAJARA	RECOLECCION EN MANEJO DE RESIDUO PELIGROSO 1SERV.	1	\$2500.00
GIN GUADALAJARA	RECOLECCION SEGUN LISTADO DE RESIDUO PELIGROSO ANEXO	1	\$10781.00

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Tipo de residuo
18	L	Desechos acuosos (bidón de plástico de 20 lt)	RP
10	L	Desechos acuosos (bidón de plástico de 20 lt)	RP
20	L	Sales (bidón de plástico de 20 lt)	RP
10	L	Sales (bidón de plástico de 10 lt)	RP
10	L	Sales (bidón de plástico de 10 lt)	RP
5	L	Sales (bidones de plástico de 20 lt)	RP
5	L	Metales (bidón de plástico de 10 lt)	RP
0.8	L	Solventes formadores de peróxidos (botella de vidrio 1 L)	RP
0.5	L	Solventes Halogenados (botella de vidrio 4 L)	RP
0.1	L	Aceite usado (botella de vidrio 1 L)	RP
4	L	Ácido perclórico concentrado (envase original de vidrio)	RP
1	L	Ácido clorhídrico concentrado (envase de vidrio)	RP
3	L	Ácido clorhídrico concentrado (envase de plástico)	RP
4	L	Ácido sulfúrico (envase original de vidrio)	RP
0.5	L	Formaldehído (envase original de vidrio)	RP
1	L	Reactivo desconocido (envase de plástico)	RP
-	-	Mercurio (desecho de termómetro)	RP
6	pzas	Envases de reactivos vacíos	RP

Bases de la cotización

- o Precios más impuestos.
- o Facturación mensual con pago de contado.
- o Vigencia de la cotización, 30 días. o Previo a la firma del contrato se validará en sitio el aspecto técnico y operativo del servicio.
- o La estadía considerada por recolección es de 2 horas, los excedentes de tiempo y maniobras de embalaje generan un cobro adicional. o Los requisitos para solicitar crédito se describen en el formato anexo "Alta de Cliente".



Términos y condiciones

Requisitos para la recolección de residuos:

Contenedores adecuados (art. 46 LGPGIR):

- o Residuos líquidos, en contenedor cerrado a no más del 85 % de su capacidad.
- o Residuos sólidos, en contenedor con tapa, si alguno de los tambos no cuenta con tapa, sellarlo con película polistretch.
- o Lodos, en contenedor cerrado sellado de preferencia con película polistretch.
- o Lámparas fluorescentes, en caja o en plástico con burbujas.

No se cargarán al vehículo contenedores no aptos para su manejo y transporte.

Identificación de residuos (art. 46 LGPGIR):

Cada contenedor deberá de contar con etiqueta de identificación que señale:

- o Nombre del generador.
- o Nombre del residuo peligroso.
- o Características de peligrosidad.
- o Fecha de ingreso al almacén.
- o Equipo de protección personal necesario.

Manifiesto completo y firmado (art. 85 LGPGIR):

No está permitido embarcar sin manifiesto o manifiesto sin firma, el cual deberá indicar Número de Registro Ambiental (NRA) o RFC del generador.

En caso de solicitar la elaboración del manifiesto, quedará establecido bajo contrato que el generador no renuncia a su responsabilidad por Ley, por lo que deberá proveer la información de los residuos en cada embarque (nombre, características CRIT y hoja de emergencia).

Todos los contenedores embarcados deberán estar incluidos en el manifiesto.

Recepción de embarque en nuestras instalaciones:

Una vez en nuestras instalaciones, se procede a cotejar el material manifestado contra lo recibido, en caso de existir diferencias o residuos no cotizados se le notificará mediante un reporte de discrepancia, dichas discrepancias serán anotadas en el apartado de observaciones del manifiesto y se realizará el cargo correspondiente.

Previo a la cotización de un nuevo residuo, se deberá enviar formato de perfil y muestra correspondiente, la cual deberá estar acompañada de la cadena de custodia.

Respaldo y beneficios

- o Empresa líder a nivel nacional, con más de 30 años de experiencia.
- o Contamos con certificaciones de calidad y cumplimiento ambiental.
- o Asesoría para el manejo integral de residuos.
- o Cumplimiento legal y normativo.
- o Contamos con póliza de seguro de responsabilidad civil y daños ambientales.
- o Seguridad en la operación al contar con personal capacitado y equipos automatizados según el sistema de recolección.

Calle Calle 2 Cañas No. 2740 Valle del Alamo GUADALAJARA CP 44440 Tel.(33) 3682-0809

Agradecemos la preferencia y estaremos en espera de su respuesta.

Atentamente

Calle Calle 2 Cañas No. 2740 Valle del Alamo GUADALAJARA CP 44440 Tel.(33) 3682-0809



Jose Alberto Sanchez Martinez
jsanchez@pasa.mx
Asesor Técnico





Información para Alta de Cliente Con

la finalidad de proceder con su alta en nuestro sistema, le agradecemos compartirnos la siguiente información:

Expediente

Persona Física con crédito:

-RFC, Buro, Identificación y Comprobante de domicilio.

Plazo de crédito solicitado 15 30 **Persona**

Moral con crédito:

-RFC, Buro, Identificación, Comprobante de domicilio, Poder del apoderado legal y Acta constitutiva.

Plazo de crédito solicitado 15 30

Persona Física o Moral de contado:

-RFC.

Datos para el servicio

Contacto:.....
Email:..... Teléfono:..... Celular:.....
Calle:..... Número:..... Colonia:..... CP:.....
Cuenta con acceso libre de 4mts de ancho x 8mts de alto: SI..... NO.....
El punto de servicio se encuentra dentro del casco urbano: SI..... NO.....

Datos para revisión y pago de facturas

Contacto:.....
Email:..... Teléfono:..... Celular:.....
Calle:..... Número:..... Colonia:..... CP:.....
Forma de pago: Cheque..... Transferencia..... Depósito Bancario.....
Para cheque o transferencia, indicar: Banco..... Número de cuenta.....
Días de revisión: Lu...Ma...Mi...Ju...Vi...Sa... Horario:
Días de pago: Lu...Ma...Mi...Ju...Vi...Sa... Horario:
Comentarios generales:
.....
.....

*La facturación electrónica reduce significativamente el consumo de papel, lo invitamos a aprovechar sus beneficios.

"Gracias por sumarse al cuidado de nuestro medio ambiente"

Cordialmente



PROMOTORA AMBIENTAL

Autorización para solicitar Reportes de Crédito

Personas Físicas / Personas Morales

Empresas Comerciales / Entidades Financieras

Por este conducto autorizo expresamente a _____, para que por conducto de sus funcionarios facultados lleve a cabo investigaciones, sobre mi comportamiento crediticio o el de la Empresa que represento en Trans Union de México, S.A. SIC y/o Dun & Bradstreet, S.A. SIC.

Asi mismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, del uso que _____, hará de tal información y de que ésta podrá realizar consultas periódicas sobre mi historial o el de la empresa que represento, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un período de 3 años contados a partir de su expedición y en todo caso durante el tiempo que se mantenga la relación jurídica.

En caso de que la solicitante sea una Persona Moral, declaro bajo protesta de decir verdad Ser Representante Legal de la empresa mencionada en esta autorización; manifestando que a la fecha de firma de la presente autorización los poderes no me han sido revocados, limitados, ni modificados en forma alguna.

Autorización para:

Persona Física (PF) ____ **Persona Física con Actividad Empresarial (PFAE)** ____ **Persona Moral (PM)** ____

Nombre del solicitante (Persona Física o Razón Social de la Persona Moral): _____

Para

el caso de Persona Moral, nombre del Representante Legal: _____

RFC: _____

Domicilio: _____ Colonia: _____

Municipio: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Teléfono(s): _____

Fecha en que se firma la autorización: _____

Estoy de acuerdo y acepto que este documento quede bajo propiedad de _____ y/o Sociedad de Información Crediticia consultada para efectos de control y cumplimiento del artículo 28 de la Ley para Regular a Las Sociedades de Información Crediticia; mismo que señala que las Sociedades sólo podrán proporcionar información a un Usuario, cuando éste cuente con la autorización expresa del Cliente mediante su firma autógrafa.

Firma de PF, PFAE, Representante Legal de la empresa

Para uso exclusivo de la Empresa que efectúa la consulta _____

Fecha de Consulta BC: _____

Folio de Consulta BC: _____

Fecha:
Hora:
Página:

Pagos SPEI enviados



Fecha valor	26/09/2025
Fecha de liquidación	26/09/2025
Hora de liquidación	

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante	400209025
Número del Ordenante	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante	5307901010
Comisión cobrada	0.00
Moneda	MEX
Monto	3,441.72

DETALLES DEL ABOVO

Cuenta del beneficiario	N6-ELIMINADO 73
Número del beneficiario	ALFONSO GIL ALVAREZ
Banco beneficiario	SWORTE
Concepto de Pago	F-60375 RECOLECCION RESIDUOS

-----Creado por HSBC México, S.A., miembro de Banca México, Grupo Financiero HSBC

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

7.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."